



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2024 GAD PARROQUIAL RIOCHICO

RIOCHICO, 10 DE JUNIO DEL 2025





CONTEXTO GENERAL

1.1 OBJETIVOS SOCIALES

Visión de desarrollo del GAD Parroquial Riochico

Para el pleno ejercicio de derechos con equidad e inclusión en la parroquia rural de Riochico hasta el año 2030, es esencial cerrar brechas en acceso a servicios básicos y equipamientos esenciales, mientras abordan los desafíos de gestión y gobernanza en riesgo. Aprovechar el potencial agrícola y turístico del territorio para generar empleo y desarrollo económico sostenible será fundamental, asegurando al mismo tiempo protección y conservación de los recursos naturales mediante buenas prácticas agrícolas y turísticas perdurables en el tiempo. La articulación de actores claves, incluyendo autoridades locales, organizaciones comunitarias y sectores productivos, será crucial para impulsar proyectos y políticas que promuevan el desarrollo integral de la comunidad y el cuidado del entorno, asegurando así un futuro próspero y sostenible para Riochico.

1.2 COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL

De acuerdo con la Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 222, 4-I-2023, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece las siguientes competencias exclusivas de los GAD's Parroquiales rurales:

ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;





7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.3 Objetivo del Informe de Rendición de cuentas 2024

El presente informe de rendición de cuentas toma como base los objetivos de desarrollo establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019–2023, elaborado y liderado por los miembros del GAD Parroquial. Este plan constituye una herramienta estratégica que permite evaluar el avance del desarrollo de Riochico de manera anual, así como identificar de forma planificada las acciones necesarias para fortalecer una gestión territorial coordinada.

Para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, también se consideran como insumos clave el Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto Institucional para el ejercicio del año 2024 y el Plan Anual de Contratación (PAC), que permiten informar con transparencia a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestaria de la institución.

Adicionalmente, este proceso busca promover la organización social en función de los intereses ciudadanos y las necesidades particulares de cada comunidad, fomentando la participación activa y generando espacios de diálogo que contribuyan a establecer relaciones equitativas entre la institución y la ciudadanía, con el fin de encontrar soluciones de forma colectiva.





Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002



2.GESTIÓN PRESUPUESTARIA GADP RIOCHICO 2024

Riochico
¡Lo soñamos, lo logramos!



2.1 Resultados de la ejecución presupuestaria global

En relación a la Ejecución Presupuestaria del Presupuesto Total, cabe mencionar que durante el periodo hubo tres variaciones al presupuesto, quedó pendiente la alícuota del mes de diciembre, misma que se recibió durante el 2025.

El presupuesto asignado al 2024 resultó de \$340498.41, sin embargo, con las provisiones del año anterior el presupuesto total codificado resultó en \$617233.97, de los cuales se ejecutaron \$401172.40, que corresponden al 65%.

Del gasto de inversión estimado fue de \$ 379986.52 del cual se ejecutó el 77%, mientras que del gasto corriente estimado fue de \$133248.35 del cual se ejecutó el 93%

2.2 Resultados de presupuesto participativo

Presupuesto participativo para el 2024 fue de \$86,235.53

Adquisición de juegos parque	12650.00
Convenio GPM acarreo de material mantenimiento de vías	52530.90
Capacitación Agrícola coco, limón, cacao, en coordinación con el MAG	0.00
Alquiler de maquinaria limpieza de canales	17350.00
Iluminación de canchas comunitarias	0.00
Mantenimiento iluminación cementerio	1521.11
Mantenimiento iluminación casco parroquial	3900.00
Desazolve de esteros en comunidades San Vicente, Tomatal, Chacras Afuera con gestión coordinada a través de Municipio de Portoviejo	0.00
SUMATORIA	\$87952.01



3.AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023 DEL GAD PARROQUIAL RIOCHICO.

¡Lo soñamos, lo logramos!

Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

3.1 Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Una vez realizada la evaluación institucional referente a los avances en el cumplimiento del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se presentan los siguientes resultados para el año 2024, de acuerdo a los objetivos estratégicos del PDOT:

INSTAURAR MODERNIZACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y SERVICIO AL CIUDADANO:

En alineación a este objetivo se realizó lo descrito a continuación:

- Adquisición e Implementación de Cámaras de Seguridad, e Infraestructura Tecnológica para, fortalecer el Servicio de Video Vigilancia de las Instalaciones del GAD Parroquial Riochico del Cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí
- Contratación de la Actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental Control Gub del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Riochico- Cantón Portoviejo- Provincia de Manabí Correspondiente al Año2024
- Contratación del Sistema de Gestión y Administración de Aplicativos Web Licencia Anual de Nuestra Institución, y Asistencia Remota al Usuario con el dominio gadriochico.gob.ec
- Adquisición de diversos materiales de oficina que permitan la ejecución efectiva de los servicios institucionales.
- Firma de convenios con instituciones como el MIES, ULEAM, GPM y la JCI, Instituto Paulo Emilio Macías, logrando avances en áreas como educación, infraestructura y liderazgo.
- Capacitación continua al personal del GAD, mejorando la gestión administrativa y operativa.

Entre los convenios suscritos se resaltan los siguientes:

- Convenio MIES para entrega de materiales lúdicos y otras herramientas en los CNH de la Parroquia;
- Convenio de Cooperación Interinstitucional ULEAM, gracias al cual se han impartido capacitaciones en temas de electricidad y huertos orgánicos;
- Convenio con GPM para realización curso de Pintura;
- Convenio GPM proyecto Entrenando Valores;
- Convenio Municipio para mantenimiento en luminarias ornamentales de la parroquia;
- Convenio con la JCI, para la ejecución del proyecto Lider up;
- Convenio Instituto Paulo Emilio Macías, para trabajos de vinculación académica;



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

CONSOLIDAR EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA CON PERTINENCIA SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL, TURÍSTICA Y PRODUCTIVA, CON MIRAS A FORTALECER EL DESARROLLO

Referente a los avances registrados en este objetivo se destacan los siguientes resultados:

- Iluminación del cementerio central de la parroquia Riochico.
- Mantenimiento del parque central y parque Miguel H. Alcivar.
- Iluminación de calles centrales de la parroquia Riochico.
- Desarrollo de actividades culturales y cívicas de la parroquia.
- Desarrollo de jornadas deportivas, productivas y de emprendimientos con enfoque en atención a los grupos prioritarios.
- Desarrollo de festival de música y danza “nuestras raíces”.
- Alquiler de volqueta para transporte de desechos orgánicos y residuos sólidos en espacios públicos de la parroquia.
- Construcción y Colocación de Juegos Infantiles para renovar en el Parque Central de la Parroquia.
- Decoración Navideña para embellecimiento del parque central de la parroquia Riochico.

Adicional alineado a este mismo objetivo se destaca:

- Entrega de materiales lúdicos, mobiliario y otros elementos a los CNH de la parroquia Riochico
- Brigadas médicas en medicina general, optometría, cardiología, odontología, así como brigadas de Papanicolau
- Se desarrollo un proyecto dirigido a mujeres de la parroquia de tejido a crochet y talleres nutricionales, con el objetivo de que esto sea una opción para iniciar un emprendimiento. Proyecto que tuvo gran aceptación en las mujeres de la parroquia.
- Entrega de más de 150 kits de vestimenta a través de gestión con el MIES
- Entrega de dos tanques de 2500 litros a las comunidades de San Felipe y Quebrada Grande, con gestión realizada ante la Secretaría de gestión de riesgos y para su abastecimiento se realizó la gestión ante la Alcaldía de Portoviejo
- Ejecución del proyecto Lider up





Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

- Adquisición de insumos para el centro de fisioterapia que permitió brindar una atención de calidad y calidez a los grupos de atención prioritaria.
- Desarrollo de proyecto Entrenando en Valores en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí

REDUCIR IMPACTOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE RIESGO Y AMENAZAS

Este objetivo estratégico se enmarca en el componente Gestión del Riesgo, y contempla los siguientes resultados:

- Se realizó el alquiler de maquinarias para limpieza de canales, ductos cajón, desazolve de zanjas y líneas de drenaje en varias comunidades de mayor riesgo pertenecientes a la Parroquia Riochico
- Adquisición de herramientas como podadora, guadaña, motosierra, entre otras, para la atención en mingas comunitarias realizadas en las 26 comunidades de la parroquia Riochico.
- Gestión para la intervención en canales de las comunidades San José, el Rodeo y San Gabriel.
- Avances en el proceso de adquisición de retroexcavadora para la parroquia Riochico

DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN POTENCIAR EL AGROTURISMO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA GOBERNANZA PRODUCTIVA

- Organización de ferias gastronómicas y actos culturales que dinamizaron la economía local.
- Capacitaciones técnicas a los agricultores
- Proyecto Turismo en movimiento para impulsar los emprendimientos locales, el turismo y cultura de la parroquia.
- Capacitaciones de parte de la Dirección de Desarrollo Productivo del Municipio de Portoviejo
- Trabajo de fortalecimiento a las asociaciones por parte de la Comisión de Desarrollo Productivo del GAD Parroquial





Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

INTERVENCIÓN EN OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

- Se concluyó el proceso de intervención en varias vías y callejones de la parroquia Riochico, en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.
- Intervención con mantenimiento en la casa comunal la Encantada
- Intervención en estadio los Tíntales, con la construcción de los asientos para jugadores y árbitros, colocación de reflectores, mallas electrosoldadas para la protección de las gradas, y las mallas de los arcos.
- Bacheo en las vías de la comunidad San Vicente, tramo de la vía estatal el Rodeo-Santa Martha, en coordinación con el GAD Municipal y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- Colocación de 13 alcantarillas en varios puntos de la parroquia.

GAD PARROQUIAL 2023-2027

Riochico

¡Lo soñamos, lo logramos!





**4.AVANCES 2024 EN EL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE
TRABAJO DE LA PRESIDENTA DEL
GADP RIOCHICO 2023-2027**

¡Lo soñamos, lo logramos!



4.1 Cumplimiento del plan de trabajo presentado por la máxima autoridad del GAD Parroquial ante el consejo Nacional Electoral

A continuaci3n, en el presente informe se detallar3 el cumplimiento de las diferentes actividades realizadas en el segundo a1o de Gesti3n (2024) por parte de la representante legal del GADP Riochico respecto a las propuestas que constan en el plan de trabajo registrado en el Consejo Nacional Electoral:

1. Impulsar la cooperaci3n con instituciones p3blicas y privadas, para brindar una atenci3n de calidez y calidad a los grupos de atenci3n prioritaria.

El art. 35 de la Constituci3n de la Rep3blica del Ecuador establece que “Las personas adultas mayores, ni1as, ni1os y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastr3ficas o de alta complejidad, recibir3n atenci3n prioritaria y especializada en los 3mbitos p3blico y privado”.

Los grupos de atenci3n prioritaria son aquellos que hist3ricamente, por su condici3n social, econ3mica, cultural y pol3tica, edad, origen 3tnico se encuentran en condici3n de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Por ello para la Administraci3n de la Ing. Elida Ch3vez Intriago, es muy importante la ejecuci3n de actividades que beneficien a estos grupos dentro de la parroquia Riochico.

En este contexto el GAD Parroquial suscribi3 un convenio con el Ministerio de Inclusi3n Econ3mica y Social con el objetivo de realizar la entrega como GAD Parroquial de insumos l3dicos y mobiliario (entre estos lin3leos, repisas, tanques para almacenamiento de agua, mesas, sillas, ventiladores entre otros de acuerdo a la necesidad de cada CNH), con una inversi3n de 6.686,84 d3lares.

As3 mismo se realizaron las brigadas m3dicas coordinadas con el Gobierno Provincial de Manab3, Municipio de Portoviejo, World Vision Ecuador, que han permitido atender en medicina general, nutrici3n, optometr3a y salud odontol3gica a los grupos prioritarios y ciudadan3a en general.

Por parte del GAD Parroquial de Riochico se ha intervenido en el centro de Fisioterapia de la Parroquia, con la mejora de la infraestructura en general y el apoyo a la fisioterapista del





Gobierno Provincial de Manabí, así mismo como la firma de un convenio de cooperación con la carrera de fisioterapia de PUCEM para fortalecer la atención en este centro en beneficio de la ciudadanía.

2. Crear y adecuar espacios públicos de recreación para la población de la ciudadanía de la parroquia.

Para la administración actual del GAD Parroquial Riochico el adecuamiento de los espacios públicos de recreación conllevan a la generación de eventos de sanos esparcimientos, fortaleciendo las actividades deportivas, culturales, gastronómicas y turísticas de la parroquia.

Por ello en el año 2024, se planificó y ejecutó la remodelación de los juegos infantiles del parque central de la parroquia; Se realizó la intervención en el estadio los Tíntales, con la construcción de los asientos para jugadores y árbitros, colocación de reflectores, mallas electrosoldadas para la protección de las gradas, y las mallas de los arcos. Las instalaciones del Estadio “Los Tíntales”, es un espacio que es utilizado por los niños y adolescentes del Programa “Entrenando Valores” coordinado entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GAD Parroquial de Riochico, además de ser un espacio donde se realizan entrenamientos por Escuelas deportivas de la parroquia, campeonatos comunitario, encuentros deportivos internacionales, entre otros; Se realizó adecuaciones en la casa comunal de la Encantada, espacio perteneciente al GAD Parroquial donde se implementó un punto digital gratuito en cooperación con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

3. Planificar el ordenamiento territorial de la parroquia, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Referente a este objetivo durante el 2024 la presidenta del GAD Parroquial se destaca: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 el cual ya cuenta con el Registro Oficial. Un plan debidamente estructurado que busca el desarrollo de la parroquia a través de programas y proyectos con un enfoque integral sostenible.

4. Planificar y gestionar la vialidad de la parroquia.

- El Gobierno Parroquial de Riochico concluyó el proceso de intervención en varias vías y callejones de la parroquia Riochico, en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.



- Se realizó el bacheo en las vías de la comunidad San Vicente, tramo de la vía estatal el Rodeo-Santa Martha, en coordinación con el GAD Municipal y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Se realizó un informe de identificación de puntos críticos en la vialidad rural de la parroquia con el objetivo de suscribir un convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.
- Intervención en canales de las comunidades San José, el Rodeo y San Gabriel.

5. Incentivar la participación ciudadana a través del acompañamiento para una participación efectiva y eficiente.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Riochico detalla las acciones realizadas para fomentar la participación ciudadana durante el año 2024, siendo la participación activa de la ciudadanía un pilar fundamental para garantizar una gestión transparente, inclusiva y orientada al bienestar común.

En este contexto se han realizado espacios de participación directa, a través de la realización de asambleas ciudadanas comunitarias, convocatoria a reuniones con grupos organizados (juntas de agua, representantes de las comunidades, asociaciones); Sesiones ampliadas del COE Parroquial en situaciones de emergencia.

Así mismo se han desarrollado procesos de consulta y planificación participativa, mediante la socialización y levantamiento de necesidades para el POA 2024 a través del presupuesto participativo, inclusión de actores locales en mesas de trabajo temáticas, convocatoria pública para la deliberación pública de rendición de cuentas.

Además, se destaca el fortalecimiento organizativo, a través del apoyo técnico y logístico a asociaciones, emprendimientos y otras organizaciones comunitarias de la parroquia, capacitaciones en liderazgo, derechos ciudadanos y control social, coordinación con actores locales para proyectos de desarrollo comunitario.





También se destaca la comunicación e información ciudadana, con la publicación de actividades, presupuestos y convocatorias en redes sociales y otros canales de comunicación, difusión de información clave en lenguaje claro y accesible y la atención directa a inquietudes ciudadanas en las instalaciones del GAD Parroquial.

6. Impulsar junto con el GAD municipal la ampliación del servicio de agua potable con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

En concordancia con el compromiso de garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Riochico ha priorizado, dentro de su gestión, el impulso a la ampliación del servicio de agua potable, observando los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador: universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad.

El plan triple AAA, busca ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación del servicio de agua y saneamiento en las zonas rurales, contribuyendo directamente al cumplimiento del Plan Estratégico Portoviejo 2035, que contempla como eje fundamental la sostenibilidad y bienestar de las parroquias, incluida Riochico.

En este contexto el GAD Parroquial ha desarrollado las siguientes acciones:

- Participación activa en espacios de planificación con el GAD Municipal y el equipo técnico del Plan Triple AAA.
- Gestión territorial para la socialización del programa con las comunidades locales, líderes comunitarios.
- Facilitación de espacios para reuniones comunitarias, recorridos técnicos y recolección de información sobre problemáticas locales relacionadas con el abastecimiento de agua.
- Divulgación de los beneficios y alcances del programa mediante redes sociales institucionales y participación en eventos comunitarios.



7. Promover el desarrollo de actividades productivas comunitarias con criterios económicos y de equidad.

El desarrollo de las actividades productivas y de emprendimiento es de vital importancia para la gestión de la presidenta Ing. Elida Chávez Intriago, pues permiten la dinamización de la economía y sitúan a la parroquia como una de las productivas en Manabí.

Se desarrollo el proyecto turismo en movimiento, un proyecto de creación productos audiovisuales para promover el emprendimiento, turismo y cultura de la parroquia, el cual fue liderado por jóvenes de la parroquia, teniendo un impacto positivo.

El monto invertido fue de 5000 dólares. Desde el GADP Riochico se mantiene una coordinación permanente con el GADM de Portoviejo con las Direcciones de Desarrollo Productivo y Cultura, el objetivo ha sido conocer los espacios físicos donde los emprendedores de la parroquia elaboran sus emprendimientos y la generación de diferentes eventos que permitan la difusión y venta de estos.

Se han generado algunos eventos donde nuestros emprendedores han podido vender al público, los cuales se detallan a continuación:

- Velada artística y noche de verbena con el Municipio de Portoviejo
- Festival gastronómico del ceviche de pinchagua Riochico 2024.

8. Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.

Durante el ejercicio fiscal 2024, la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Riochico, correspondiente al período 2023–2027, ha mantenido una línea de trabajo fundamentada en la democracia participativa, bajo el principio de una gestión de “puertas abiertas” al servicio de la ciudadanía Riochiquence.

El despacho de la presidencia del GAD Parroquial se ha constituido como un canal permanente de atención directa a la comunidad, recibiendo a ciudadanos, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, productivas y juveniles, quienes han podido expresar sus inquietudes, necesidades y propuestas.





Durante el año 2024 se han desarrollado sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial, las cuales han sido espacios activos de deliberación, análisis y toma de decisiones. Estos espacios han garantizado la inclusión de diversos criterios técnicos y comunitarios, fortaleciendo la toma de decisiones colectivas, con base en la realidad territorial y el marco normativo vigente.

Uno de los ejes centrales de la gestión ha sido el trabajo en territorio. A través de recorridos constantes a las 26 comunidades de la parroquia, se han receptado observaciones, requerimientos y propuestas de la ciudadanía. Estas iniciativas han sido sistematizadas y analizadas por el equipo técnico-administrativo del GAD y por los miembros de la Junta Parroquial, con el objetivo de definir prioridades. Este enfoque ha permitido orientar la planificación institucional con pertinencia, considerando la voz directa de las comunidades.

9. Gestionar acciones tendientes a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente a través de programas de educación ambiental.

En el año 2024 se iniciaron los acercamientos con el Ministerio de Agua y Ambiente a través de la Dirección Provincial de la Zona 4, con quienes está la intención de firmar un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el apoyo de la academia tanto de Básica como de tercer nivel, al momento se encuentra estructurando este proyecto, que permita la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiental de la parroquia Riochico.

En el ámbito ambiental el compromiso de la ciudadanía está presente a través de la participación en la realización de mingas comunitarias organizadas por el GADP Riochico, las cuales en el año 2024 abarcaron aproximadamente el 90% de las comunidades de la Parroquia.



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002



5. CONSULTAS CIUDADANAS

Riochico
¡Lo soñamos, lo logramos!

Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

1. ¿Qué presupuesto el GAD Parroquial invirtió en temas de vías en el 2024?

Durante el año fiscal 2024, el GAD Parroquial destino un total de \$ 81. 327, 26 (ochenta y un mil trescientos veintisiete dólares con 26/100) al ámbito de vialidad. Este monto corresponde específicamente a la culminación del acarreo de material de mejoramiento para vías, ejecutado en el marco del convenio interinstitucional con el Gobierno Provincial de Manabí.

Esta inversión tuvo como objetivo mejorar la transitabilidad de las vías rurales de nuestra parroquia, contribuyendo a la movilidad, conectividad y bienestar de nuestras comunidades. El GAD Parroquial reafirma su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana.

2. Respecto a las emergencias en este crudo invierno ¿recibió el GAD Parroquial ayuda económica de otras entidades gubernamentales? ¿Cómo se manejó el tema económico en esta emergencia?

Es importante mencionar que esta pregunta no corresponde al **ejercicio fiscal 2024**, que es el periodo sujeto al presente proceso de rendición de cuentas. Sin embargo, con el fin de mantener informada a la ciudadanía, se brinda la siguiente información:

Durante la **declaratoria de emergencia por la temporada invernal**, el GAD Parroquial de Riochico **no recibió ayuda económica de ninguna institución.**

Ante la situación emergente, las decisiones sobre el manejo económico se adoptaron mediante sesiones del Pleno del GAD y del COE Parroquial, donde se resolvió destinar recursos propios disponibles en el presupuesto institucional.

De esta manera, se asignó un monto inicial de \$40,000 dólares, con los cuales se ejecutaron acciones prioritarias para mitigar los efectos de la emergencia, tales como:

- Alquiler de maquinaria pesada: volquetas, retroexcavadora, bocat, excavadora de brazo largo.
- Distribución de agua potable mediante tanquero.
- Adquisición de bombas de succión para la evacuación de aguas acumuladas en viviendas.
- Contratación de servicio de acarreo de piedras escolleras, destinadas a la protección de la vía de Quebrada de Morales.





Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

- Construcción de un sumidero en la comunidad Chacras Afuera, como medida de control de acumulación de agua.

Estas acciones se ejecutaron con responsabilidad y priorización, en respuesta directa a las necesidades de la población afectada por las fuertes precipitaciones.

3. ¿Cuáles han sido los programas sociales para adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños?

Respecto a los programas sociales para adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes de la parroquia, me permito informar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Riochico ha priorizado la atención a los grupos de atención prioritaria, desarrollando varios proyectos y acciones orientadas a mejorar su calidad de vida, conforme al siguiente detalle:

- **Atención a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad:** Se dio continuidad a la atención en el Centro de Rehabilitación Física de la parroquia, brindando terapia física gratuita a personas adultas mayores y a otros miembros de grupos prioritarios que requieren este tipo de servicios.
- **Apoyo a la Primera Infancia y Niñez:** Se entregaron insumos lúdicos y mobiliario a los espacios donde se desarrolla el programa Creciendo con nuestros hijos (CNH) de la parroquia, incluyendo linóleo, repisas, tanques para almacenamiento de agua, mesas, sillas, ventiladores, entre otros elementos, adaptados a las necesidades específicas de cada centro. **Inversión:** \$6.686,84
- **Proyecto Deportivo-Educativo “Entrenando Valores”:** Dirigido a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de fomentar valores, trabajo en equipo y disciplina a través de la práctica deportiva. **Inversión:** \$9.853,00
- **Curso de Pintura para Niños:** Actividad recreativa y educativa que fortaleció la creatividad y expresión artística de los niños de la parroquia. **Inversión:** \$3.109,40
- **Proyecto para Mujeres – Tejido a Crochet y Talleres Nutricionales:** Iniciativa orientada al fortalecimiento de habilidades prácticas y de generación de ingresos, con enfoque en el emprendimiento femenino. **Inversión:** \$6.600,10
- **Proyecto “LiderUp” para Jóvenes:** Dirigido a jóvenes de la parroquia, con el propósito de desarrollar habilidades blandas, liderazgo, estrategias de comunicación y formulación de proyectos. **Inversión:** \$1.200,00



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

- **Proyecto de Creación de Productos Audiovisuales:** Proyecto liderado por jóvenes, con el objetivo de promocionar el emprendimiento, turismo y cultura de la parroquia a través de contenido audiovisual. **Inversión:** \$5.000,00
- **Cursos vacacionales para niños y adolescentes:** Se realizaron cursos en modalidades como danza, modelaje y etiqueta, decoración de fiestas, entre otros, fomentando el aprendizaje artístico y recreativo de los niños y adolescentes de la parroquia.
Inversión: \$6,500.00

Estas acciones reflejan el compromiso del GAD Parroquial de Riochico con el desarrollo humano, la inclusión y el fortalecimiento de capacidades en toda la población, especialmente en los grupos más vulnerables.

4. ¿En qué porcentaje se realizaron y las que no se alcanzaron a concluir ciertas obras en las comunidades incluidas dentro de la planificación?

Durante el ejercicio fiscal 2024, la planificación institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Riochico alcanzó un nivel de ejecución del **77%**, en cuanto a inversión, lo cual representa un avance significativo en el cumplimiento de metas establecidas. El **23% restante**, correspondiente a rubros no ejecutados, obedece a factores externos e institucionales detallados a continuación:

- **3%:** Corresponde a la obra de construcción de un sumidero en la comunidad Chacras Afuera, la cual no pudo ser ejecutada debido a que no se obtuvo la autorización correspondiente por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), entidad competente en este aspecto.
- **5,14%:** Refleja recursos destinados a programas sociales previstos mediante convenio con el Ministerio de Salud Pública (MSP), el cual no respondió a la intención de convenio formalmente presentada por el GAD Parroquial, limitando así la ejecución de dichas actividades.
- **7%:** Asociado al componente de seguridad ciudadana. La no ejecución del Plan de Seguridad Parroquial responde a cambios en los acuerdos ministeriales emitidos por el Ministerio del Interior, los cuales afectaron los lineamientos de articulación y ejecución territorial.
- **5,2%:** Correspondiente a un programa de apoyo agrícola local. Su no ejecución se debe a que no se completó el Registro Nacional Agrícola, instrumento necesario para implementar acciones de asistencia técnica y productiva con base territorial.



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

- **2,66% restante:** Vinculado a recursos asignados en previsi3n de posibles situaciones de emergencia, los cuales no fueron utilizados en su totalidad al no haberse declarado una emergencia mayor en el segundo semestre del a1o 2024.

En conjunto, estos factores reflejan circunstancias principalmente ajenas a la voluntad institucional del GAD Parroquial. Sin embargo, se reconoce la importancia de seguir fortaleciendo los mecanismos de coordinaci3n interinstitucional y gesti3n anticipada de permisos y convenios para mejorar los niveles de ejecuci3n en los pr3ximos periodos fiscales.

5. ¿C3mo se dio el proceso para la adquisici3n de la Retroexcavadora y cuando estar3 en funcionamiento?

La adquisici3n de una retroexcavadora para la parroquia Riochico fue una propuesta contemplada desde la campaa electoral, con el objetivo de atender de manera directa m3ltiples necesidades de mantenimiento vial, mitigaci3n de riesgos y apoyo en emergencias, entre otras necesidades.

En junio de 2023, el GAD Parroquial inici3 las gestiones ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para conocer su capacidad de endeudamiento con miras a obtener financiamiento para dicho proyecto. Una vez recibida la viabilidad financiera, la propuesta fue presentada ante el Consejo de Planificaci3n Parroquial y socializada con la ciudadan3a, recibiendo su respaldo.

Posteriormente, en la **sesi3n ordinaria No. 006-2023 del 01 de agosto de 2023**, se incluy3 en el orden del d3a la resoluci3n para la adquisici3n de una retroexcavadora y un minicargador, resoluci3n que fue aprobada por unanimidad con cinco votos. Se acord3 usar un fondo disponible de \$85.000 retenido en la cuenta institucional desde a1os anteriores y originalmente destinado a un convenio de v3a con el Gobierno Provincial de Manab3 que no se concret3, y gestionar el monto restante mediante un cr3dito con el BDE.

El **08 de noviembre de 2023** se present3 formalmente el proyecto y documentaci3n requerida ante el BDE. A pesar del cambio de gobierno por elecciones anticipadas y de autoridades en el banco, as3 como el cambio en los productos para los que otorgaban financiamiento, el GAD Parroquial insisti3 en su gesti3n directamente ante las oficinas locales y nacionales del BDE





Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

basado en el Plan de contingencias por el Fenómeno del Niño y el ante esto el BDE determino declarar el proyecto como prioritario.

Gracias a estas gestiones, el **09 de febrero de 2024**, el BDE aprobó el financiamiento mediante la resolución **2024-GSZM-020**, concediendo **\$52.000** al GAD Riochico para la **“Adquisición de una maquinaria que contribuya a labores de mantenimiento preventivo, mitigación y el mejoramiento de los accesos en las vías rurales de la parroquia”**.

En **abril de 2024**, se firmó el contrato de financiamiento y se inició el proceso de adquisición a través del portal de Compras Públicas, comenzando con la solicitud de la VPN para importar el equipo. Posteriormente, se realizó una subasta inversa electrónica, culminando exitosamente con la recepción de la retroexcavadora en abril del año en curso.

Actualmente, se está a la espera del permiso de rodaje y matriculación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), así como de la contratación del seguro correspondiente. Una vez completados estos requisitos, la retroexcavadora entrará en operación bajo un cronograma de trabajo, basado en las solicitudes de la ciudadanía y evaluadas conforme al orden de ingreso, prioridad y el reglamento interno de uso que será expedido por el GAD Parroquial.

Este logro representa un avance significativo para la parroquia y marca el cumplimiento de un compromiso asumido con la comunidad.

6. ¿Cómo se realizó el proceso de cambios de los juegos del parque central y si fue una intervención directa del GAD Parroquial Riochico?

Sí, la intervención en los juegos del parque central fue una inversión directa del GAD Parroquial Riochico. Esta acción fue tomada luego de que el Municipio de Portoviejo informara que su proyecto de remodelación integral del parque central no sería ejecutado durante los años 2024 ni 2025.

Ante esta situación y considerando que los juegos infantiles presentaban un alto grado de deterioro, lo cual representaba un riesgo para los niños y ciudadanos que frecuentan este importante espacio de recreación, el GAD Parroquial decidió intervenir de manera urgente para garantizar condiciones mínimas de seguridad y bienestar.



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

El proceso de adquisición e instalación de los nuevos juegos se llevó a cabo mediante el procedimiento de contratación por menor cuantía, conforme a la normativa del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), con una inversión total de \$12.650 dólares.

Esta inversión refleja el compromiso de la administración parroquial con el mejoramiento de espacios públicos y la atención a las necesidades urgentes de la comunidad.

7. ¿Cuál fue el monto asignado en porcentaje y valor numérico que se destinó a programas de los grupos de atención prioritaria y cuáles fueron dichos programas?

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Riochico destinó un **20.80% del total de la inversión institucional** a programas y proyectos dirigidos a **grupos de atención prioritaria**, lo cual representa un monto total de **\$43,609.34**. Este porcentaje supera el mínimo del **10% establecido por la normativa vigente**, evidenciando el compromiso de la administración con la inclusión y el bienestar de estos grupos.

Los programas desarrollados dentro de esta inversión fueron los siguientes:

- **Proyecto “Entrenando Valores”**: Iniciativa deportiva y educativa con enfoque en niños, niñas y adolescentes. **Inversión**: \$16.213,00 (en este rubro se contempla el pago de asistentes deportivos en ambas Escuelas, mantenimiento de las canchas e infraestructura en ambas unidades, realización de jornadas deportivas)
- **Centro de Fisioterapia Parroquial**: Atención permanente a personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en general con necesidades de rehabilitación física. **Inversión**: \$1500,00
- **Cursos Vacacionales**: Talleres en distintas modalidades como danza, modelaje, etiqueta y decoración de eventos dirigidos a la niñez y adolescencia. **Inversión**: \$6,500.00
- **Proyecto “Tejiendo sueños en mis mejores años”**: Capacitación en tejido a crochet y talleres nutricionales dirigidos a mujeres adultas mayores, promoviendo el emprendimiento y el bienestar. **Inversión**: \$6.600,10
- **Convenio Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) - Atención a CNH**: Dotación de insumos lúdicos y mobiliario a espacios de desarrollo infantil comunitario en beneficio de niños y niñas de 0 a 5 años. **Inversión**: \$6.686,84
- **Taller de Pintura**: Espacio creativo para niños y adolescentes enfocado en el desarrollo artístico. **Inversión**: \$1.109,40
- **Proyecto de Difusión de Emprendimientos, Turismo y Cultura**: Iniciativa liderada por adolescentes, con la creación de productos audiovisuales para visibilizar las capacidades locales y fortalecer la identidad cultural de la parroquia. **Inversión**: \$5.000,00

Estas acciones reflejan una gestión orientada al desarrollo humano, la inclusión social y la generación de oportunidades para los sectores históricamente vulnerables de la parroquia Riochico.





6. CONCLUSIÓN

El proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Riochico correspondiente al ejercicio fiscal 2024 refleja el compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos públicos. A lo largo del año, se ejecutaron diversos programas y proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, el fortalecimiento de capacidades locales, el desarrollo productivo, la inclusión social y la atención a emergencias.

Pese a limitaciones externas, como la falta de respuesta de algunas instituciones y la no autorización de ciertos proyectos, se logró una ejecución presupuestaria del 77%, priorizando la atención directa a las necesidades más urgentes de la parroquia. Las acciones fueron siempre guiadas por criterios técnicos, planificación participativa y la voluntad de construir un territorio más justo, resiliente y equitativo.

Este informe no solo presenta cifras y resultados, sino que también representa la voz de una gestión que trabaja con y para la comunidad. Seguiremos fortaleciendo los mecanismos de diálogo, escucha activa y corresponsabilidad con la ciudadanía, construyendo juntos el futuro que Riochico merece.

Elaborado por:

Ing. Carmen Verónica Roldán González
Secretaria GADP Riochico

Miembro de comisión del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Lcda. María del Carmen Aray Navia

Vocal principal del GAD Riochico

Miembro de comisión del Proceso de Rendición de cuentas 2024

